



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALURGICOS,
SIDERURGICOS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA**

CONSEJO GENERAL DE VIGILANCIA Y JUSTICIA

Of. Num. 1737
Exp. CGVJ-147-09

29 DE JULIO 2009

**H. SECCIONES Y FRACCIONES
DEL SISTEMA MINERO NACIONAL
Presentes.**

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

CON LAS FACULTADES, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES QUE NOS OTORGAN NUESTROS ESTATUTOS GENERALES EN VIGOR EN SUS ARTÍCULOS 56, FRACCIONES I, II Y III, 57, 58 Y MUY EN ESPECIAL AL ARTÍCULO 333, Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, DESPUÉS DE ANALIZAR LA CONDUCTA DE LOS COS. **MIEMBROS DE LA SECCION 147** AL TOMAR ACUERDOS TOTALMENTE VIOLATORIOS A NUESTRA LEY INTERNA LOS CUALES CONFIGURARON LA HIPÓTESIS CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 308, DE LOS ESTATUTOS GENERALES EN VIGOR ESTE H. CONSEJO GENERAL DE VIGILANCIA Y JUSTICIA, RESOLVIERON LO SIGUIENTE:

RESOLUTIVOS

- - **PRIMERO.**- ES DE SANCIONARSE Y SE SANCIONA A TODOS LOS TRABAJADORES SOCIOS AFILIADOS A LA SECCIÓN 147 CON RESIDENCIA EN MONCLOVA, COAHUILA CON LA SUSPENSIÓN DE SUS DERECHOS SINDICALES TOTALES POR UN TÉRMINO DE 12 MESES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 308 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE NUESTROS ESTATUTOS Y DECLARACION DE PRINCIPIOS VIGENTES.


- - **SEGUNDO.** - ESTA SANCIÓN EMPEZARÁ A SURTIR SUS EFECTOS LEGALES, A PARTIR DEL DÍA 31 DE JULIO DEL 2009.

- - **TERCERO.**- NOTIFIQUESE AL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL Y CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA Y JUSTICIA DE LA SECCIÓN 147, CON RESIDENCIA EN MONCLOVA, COAHUILA, PARA QUE ÉSTE A SU VEZ NOTIFIQUE A TODOS LOS TRABAJADORES QUE INTEGRAN ESTA SECCIÓN 147.

- - - **CUARTO.**- DÉSE A CONOCER A TODAS LAS SECCIONES Y FRACCIONES DEL SISTEMA MINERO LA PRESENTE RESOLUCION PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 58, 340 Y 341 DE LOS ESTATUTOS Y DECLARACION DE PRINCIPIOS DE ESTE H. SINDICATO, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LOS CONSIDERANDOS.

- - - ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMARON LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO GENERAL DE VIGILANCIA Y JUSTICIA. NOTIFIQUESE

FRATERNALMENTE
"EVOLUCIÓN Y TRABAJO"
POR EL CONSEJO GENERAL DE VIGILANCIA Y JUSTICIA


JUAN LINARES MONTUFAR
Presidente


JUAN LUIS ZUNIGA VELÁZQUEZ
Primer Vocal


JESÚS FELICIANO CIBRIAN MONREAL
Segundo Vocal